

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02.- Modificación y nuevo Orden del día Consejo Rector 26 junio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NAVEW-CIBUI-AEOAH Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 10:09:14 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/06/2020 08:56	ESTADO FIRMADO 18/06/2020 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1384980 NAVEW-CIBUI-AEOAH OFE25168F98C50959E02C3B80B9CC93A2D1B5F81), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



MODIFICACIÓN CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO "MONTE DEL PILAR"

Por la presente les comunico que la supresión del Estado de Alarma Sanitaria el próximo lunes 22 de junio y el avance de la desescalada anunciada por la Comunidad de Madrid nos permite la celebración de la sesión del Consejo Rector de forma presencial. Por esta razón, he resuelto el aplazamiento de la fecha de celebración de la sesión y la modificación del orden del día, quedando establecido de la siguiente manera:

La sesión ordinaria del Consejo Rector del Patronato "Monte del Pilar" tendrá lugar el próximo viernes, 26 de junio de 2020, a las 9:45 h, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Presidencia.

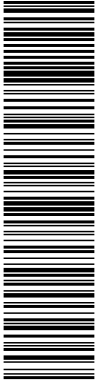
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (diez miembros), se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Gerencia del Patronato del Monte del Pilar, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de sesión anterior de fecha 18 de diciembre de 2019.
2. Aprobación del expediente de contratación, pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato del servicio de Vigilancia, Seguridad y Control en el Monte del Pilar de Majadahonda.
3. Ratificación de la Resolución del Presidente del Patronato del Monte del Pilar nº 19 de 2020 (expediente 002/2020) por la que se aprobó la prórroga del contrato del Servicio de Vigilancia, Seguridad y Control con la U.T.E. adjudicataria del mismo, SASEGUR-NAVALSERVICE, desde el 31 de marzo al 30 de septiembre de 2020, por un importe total de 141.911,18€ (IVA incluido).
4. Dar cuenta del expediente nº 021/2020, de aprobación de la liquidación del presupuesto de 2019 del Patronato del Monte del Pilar.
5. Dar cuenta de la aprobación, por parte de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Majadahonda, de fecha 17 de abril de 2020, de la dotación económica del presupuesto del ejercicio 2020 del Patronato del Monte del Pilar.
6. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Vicepresidenta del Patronato del Monte del Pilar, del número 74/2019 al 81/2019 y del nº 1/2020 al 31/2020, ambas inclusive.
7. Dar cuenta del Informe anual de las empresas correspondiente al año 2019.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02.- Modificación y nuevo Orden del día Consejo Rector 26 junio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NAVEW-CIBUI-AEOAH Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 10:09:14 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/06/2020 08:56	ESTADO FIRMADO 18/06/2020 08:56



8. Presentación de los Informes de la Gerencia correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y al primer trimestre de 2020.
9. Dar cuenta de la modificación de la fecha de la sesión del Consejo Rector del próximo septiembre.
10. Dar cuenta de las propuestas y preguntas realizadas por los Sres. Patronos en las sesiones anteriores del Consejo Rector.
11. Ruegos y preguntas.

En Majadahonda, a la fecha de la firma,
Fdo.: Vanesa Bravo Aznar
Vicepresidenta del Patronato del Monte del Pilar
(firmado electrónicamente)